

JUZGADO LABORAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: ORTEGA, SERGIO ARIEL c/GOMEZ, JUAN DOMINGO y Otros s/C.P.L., Expte. Nº 15/2012 se ha dispuesto: Santa Fe, 15 de mayo de 2013. Cítese por edictos que se publicarán conforme al artículo 45 CPL (Art. 597 del C.P.C.C.) a los herederos del codemandado Juan Domingo Gómez, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. Notifiquen por cédula. Diego J. Romero, secretario; David Marcelo Suasnabar, Juez.

S/C 204822 Ago. 1 Ago. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, secretaría a cargo del Dr. Néstor Tosolini, se hace saber a los herederos del Sr. Delmiro Dante Mansilla, D.N.I. número 10.874.453, que en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MANSILLA, DELMIRO DANTE s/Ejecutivo, (expediente número 624, año 2012) se ha ordenado su rebeldía. Santa Fe, 23 de Julio de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 33 204808 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación de Santa Fe, en autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/GIORGI, ARIEL NORBERTO s/Ejecutivo, Expte. Nº 28/2013, se ha ordenado notificar al Sr. Ariel Norberto Giorgi, D.N.I. Nº 33.468.704, de domicilio desconocido lo siguiente: Santa Fe, 02/07/13. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde al accionado para estar a derecho. Notifíquese. (Fdo) Dres. Aldao - Juez; Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 23 de Julio de 2013.

\$ 33 204788 Ago. 1 Ago. 5

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES c/CONTESSI ROBERTO DANIEL s/Ejecutivo, que tramitan por Expediente Número 1161 del Año 2010 ante el Juzgado arriba indicado, ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 07 de Junio de 2012. I) Apruébese en cuanto derecho corresponda la liquidación practicada a fs. 54. II) Regulo los honorarios de los Dres. Raúl Ignacio Elli y Paula Suárez en \$ 6.529 (jus= 17,03) en proporción de ley, por su labor en autos, fijándose a los fines previstos por la Ley Nº 12.851 - una tasa de intereses igual a la tasa pasiva que para el uso judicial publica el Banco Central de la República Argentina. Córrese vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Ester Noe De Ferro, secretaria - Eduardo R. Sodero (Juez). Santa Fe, 18 de Junio de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 33 204847 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Santa Fe, se hace saber a usted que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SANCHEZ, JOSE LUIS s/Juicio Ejecutivo", que tramitan por Expte. Número 1128 del Año 2007 ante el Juzgado arriba indicado, por el Santa Fe, 22 de Septiembre de 2010. Apruébese en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada en autos. Proveyendo la solicitud de regulación de honorarios. Considerando: Los trabajos de los Dres. Gustavo Rafael Elli y Carlos Suffriti -intervinieron como apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., que se desarrollaron desde la interposición de la demanda hasta la resolución de fs. 50/51; por aplicación de los arts. 4, 6, 7 inc. 2) b) y concordantes de la Ley 6767 (reformada por Ley 12.851) que conforme el monto determinado por la liquidación aprobada (\$ 5.794,13), y la aplicación de las escalas del art. 6 (previa conversión al valor jus \$ 237,50 - Acuerdo C.S.J. del 23/07/10), teniendo en cuenta la extensión y calidad de la labor profesional, con la reducción al 70% de la escala, determina un valor equivalente a 5,11 jus o \$1.213,63 en conjunto y proporción de ley. Asimismo, por imposición del art. 32 de la Ley Nº 6767, reformado por Ley Nº 12851, debe establecerse los intereses moratorios. Que teniendo en cuenta que la tasa de interés aplicable en la generalidad de los juicios de apremio es la que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento de documentos a treinta días (publicadas en Carpetas del Derecho Comercial, según información suministrada por la Cámara Nacional

de Apelaciones del Trabajo), prima facie será ésta, sin perjuicio de su revisión jurisdiccional en caso de juicio - conforme la facultad de los jueces de reducir aquel interés a sus justos límites con basamento en los arts. 1071, 953, 656 Cód. Civil (Salas, "Código Civil Comentado" T.I, pág. 319) - según las circunstancias que se ventilen en el mismo. Por lo que Resuelvo: 1º) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Gustavo Rafael Elli y Carlos Suffriti en la suma de \$1.213,63 en conjunto y proporción de ley. 2º) Fijar como interés moratorio —prima facie y sujeto a reajuste jurisdiccional la que aplica el Banco Nación argentina, conforme surge del considerando precedente. Córrese vista a la Caja Forense. Notifíquese por cédula a las partes y al poderdante a su domicilio real. Fdo.: Dra. Viviana Marín (Secretaria) - Dr. Daniel O. Celli (Juez); Santa Fe, 23 de Mayo de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 33 204846 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: SANDOVAL, JUAN VICENTE s/Quiebra; Expte. Nº 1117/11, se ha ordenado publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 26 de Junio de 2013. Por presentado proyecto de distribución y rendición de gastos Art. 240 LCQ. Notifíquese y Santa Fe, 03 de Julio de 2013. Atento lo solicitado, publíquese edictos por el término de ley. Notifíquese; Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 23 de Julio de 2013.

S/C 204811 Ago. 1 Ago. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación se hace saber que en autos: SUPERMERCADO A.B.C. S.A. s/Concurso Preventivo; (hoy quiebra), Expte. Nº 54, Año 1999, la Sindicatura ha practicado un proyecto de distribución, conforme lo previsto en el artículo 218 de la Ley Nº 24.522. Publíquese por dos días, sin cargo. Santa Fe, 22 de Julio de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 204806 Ago. 1 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe; y en los autos caratulados: CADENAS, DAVID RUBEN s/Quiebra, Expte. Nº 529 Año 2010. Se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Mayo de 2013... Por presentado por la Sindicatura, el informe final y Proyecto de Distribución de fondos (Art. 218 de la LCQ). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, y debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos tribunales. A la orden de pago solicitada, oportunamente Notifíquese. Fdo.: María Ester Noé de Ferro, secretaria. En Santa Fe a los 27 día del mes de Junio de 2013.

S/C 204848 Ago. 1 Ago. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo Nº 1551 - Planta Baja), se hace saber que en los autos caratulados: FRANCO, GUSTAVO DAVID s/Quiebra; (Expte. Nº 1511/08), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución provisorio ajustado y se han regulado los siguientes honorarios: (Luciano Manuel A. González Torres \$ 3.746,76, Cristina Susana Ramón \$ 661,20 y Julio A. Esposito \$ 10.285,22). Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522. Santa Fe, 23 de Julio de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 204890 Ago. 1 Ago. 2

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados GAMBOA, WALDEMAR JOSE AUGUSTO s/Quiebra; (Expte. Nº 944/08) que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que, se ha presentado un Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos complementarios, en fecha 11/06/2013, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24522 (LCQ). A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 11.06.13. Agréguese. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días, sin cargo (Art. 218 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 22 de Junio de 2013. María A. Pacor Alonso, secretaria.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Mario Alberto Moreno, D.N.I. Nº 14.113.036, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287. De acuerdo a lo establecido en los autos "MORENO, MARIO A. s/Sucesorio; Expte. Nº 242 Año 2013. Santa Fe, 5 de Abril de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdase a participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento del causante don Mario A. Moreno, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos Tribunales. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social, a la A.P.I. y al Registro de Actos de Ultima Voluntad (que funciona en la sede de Archivo de Protocolos Notariales). Cumplimentese Ley 8744. Notifiquen: Villalba, Canale, Salzman, Pividori, Cassetari y/o Birocco. Notifíquese. Dellamónica, Juez a/c - Dr. Gómez, secretario. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 204810 Ago. 1 Ago. 14

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Yanina Inés Acevedo, D.N.I. Nº 29.369.213, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos: ACEVEDO, YANINA INES s/Sucesorio; Expte. Nº 531/2013). Villa Ocampo (Santa Fe), 26 de Julio de 2013. María Martino Ballario, secretaria.

\$ 45 204855 Ago. 1 Ago. 14

Por disposición del señor Juez de la Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Bernardo Miño, L.E. Nro. 7.879.207 y Agripina Romero, L.C. Nº 5.196.375 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos: MIÑO, BERNARDO y Otros s/Sucesorio, (Expte. Nº 462/2013). Villa Ocampo (Santa Fe), 22 de Julio de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 204850 Ago. 1 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: DACCARO, OSCAR s/Sucesorio; (Expte. 550, año 2005), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, Sr. Oscar Daccaro, L.E. 6.233.974, para que comparezcan en el término de ley a hacerlos valer. Santa Fe, 10 de Mayo de 2013. Dra. B. Forno Jueza. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 45 204786 Ago. 1 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación; en autos caratulados: GIMENEZ, JOSE LUIS s/Sucesorio; (Expte. Nº 553, año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Luis Giménez, D.N.I. 18.094.686, de apellido materno Baigorria, nacido en Fortín Olmos (Santa Fe) el día 12 de Mayo de 1967, argentino, casado, empleado, hijo de Luis Giménez y Simona Baigorria, fallecido ab-intestato en la ciudad de Santa Fe el día 14 de Mayo de 2013; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Julio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 204789 Ago. 1 Ago. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Echagüe Rubén Valerio, L.E. 6.233.461, para que comparezcan

a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: ECHAGÜE, RUBEN VALERIO, s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 515/2013, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Santa Fe, a los 3 días del mes de Junio de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 204867 Ago. 1 Ago. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Andino Luz María, L.C. 3.233.307, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: ANDINO, LUZ MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 495/2013, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Santa Fe, Julio de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 204866 Ago. 1 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Clementina Dominga Veneranda Ribotta, Doc. Ident. L.C. Nº 6.117.080, Expte. Nº 551 año 2013, autos: RIBOTTA CLEMENTINA DOMINGA VENERANDA, s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2/7/13. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 45 204892 Ago. 1 Ago. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: PAUTASSO, OSCAR EDUARDO / Sucesorio; Expte. Nº 568, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pautasso, Oscar Eduardo, D.N.I. Nº 7.890.003, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 568/2013). Santa Fe, 23 de Julio de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 204791 Ago. 1 Ago. 14

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados SAAVEDRA MIRTA GLADIS s/Sucesorio; Expte. Nº 297 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mirta Gladis Saavedra, D.N.I. Nº 24.649.876, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Tostado, 2 de Julio de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 45 204758 Ago. 1 Ago. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Remo Aldo Trivella L.E. N° 6.276.519, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados TRIVELLA, REMO ALDO s/Sucesorio; Expte. N° 419 año 2013 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de Julio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 204869 Ago. 1 Ago. 14

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, a cargo de la Dra. Graciela V. Gutcher, Juez, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria a/c, de la ciudad de San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, se hace saber que se ha declarado concluida la quiebra de los Señores Evelio Bartolo Griffa, D.N.I. N° 10243537 y María Cristina Guadalupe Ana Bonzini, D.N.I. N° 10436310, conforme a la Resolución dictada en fecha 3 de Junio de 2013, Sentencia N° 320 - Año 2013, Tomo 25, Folio 177. El presente se publicará por un día en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, en autos: GRIFFA, EVELIO BARTOLO y Otra s/Quiebra, Expte. N° 328/2006. San Cristóbal, 2 de Julio de 2013. Claudia M. Giampietri, secretaria subrogante.

\$ 21,60 204803 Ago. 1

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, en autos caratulados: CARRIZO, JOSUE ADRIAN s/Tutela Legal, (Expte. N° 344 año 2.013), se hace saber lo siguiente: Vera, 03 de Julio de 2013. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Demanda sumarisima de tutela legal del menor Josué Adrián Carrizo. Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado a los parientes del menor llamados a ejercer la tutela legal para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan pruebas y opongan excepciones con apercibimientos de ley. Por ofrecidas pruebas. Dése intervención ai Ministerio Pupilar. A lo demás oportunamente. Notifiquen los empleados Faccioli, Llobel, Rivero, Maffucchi o Silvestri. Notifíquese. Fdo.: Dra. Margarita Savant, Secretaria. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. El presente edicto deberá publicarse sin cargo, por tramitarse la Causa por medio de la Defensoría General N° 1, del Distrito Judicial N° 13, Vera. Vera, 23 de Julio de 2013. Margarita Savant, secretaria.

S/C 204842 Ago. 1 Ago. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Primera Nominación, en autos caratulados: ALFIERI, MARIO s/Sucesorio Expte. N° 28 Año 2013, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante: Mario Alfieri, D.N.I. N° 5.199.077, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Conste, Vera, 2 de Julio de 2013. Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 204827 Ago. 1 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Primera Nominación, en autos caratulados: BERLI, EDUARDO ANIBAL y Otros s/Sucesorio Expte. N° 246 año 2013, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes: Eduardo Aníbal Berli, L.E. N° 6.311.443 y María Orts Mayor, L.C. N° 6.466.155, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Conste, Vera, 2 de Julio de 2013. Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 204829 Ago. 1 Ago. 14

En autos caratulados: VOLDERS, JUAN CARLOS y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 353/2013, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 13, de la ciudad de Vera (SF), Segunda Nominación el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Vera, 07 de Junio de 2013. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de los de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Dra. Juan Manuel Rodrigo. Juez.

\$ 45 204864 Ago. 1 Ago. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de Vera, Segunda Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Luis Angel Sánchez fallecido el 24 de Octubre de 2012, en la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SANCHEZ, LUIS ANGEL s/Sucesorio, Expte. N° 327/2013, que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos de Ley. Vera, 25 de Julio de 2013. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 204840 Ago. 1 Ago. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia de la ciudad de Rafaela, se hace saber que en los autos: "MIÑO, CARLOS EMANUEL s/Cambio de nombre y apellido", Expte. N° 789/2013, se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 13 de Junio de 2013. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, el que se agrega, acuérdasele participación de ley. Por iniciada la presente gestión de cambio de nombre y apellido, la que tramitará por vía sumarísima. Del pedido formulado, publíquense edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en los Estrados de estos Tribunales, a los fines que hubiere lugar (Art. 17 - Ley N° 18.248). Requiérase al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de Propiedad Automotor, informen si sobre el actor pesa medida cautelar alguna. Córrase vista a la Dirección del Registro Civil de Santa Fe. Dése intervención en el presente trámite al Sr. Fiscal. (...) Notifíquese. Fdo.: Dra. Mercedes Dellamónica (Secretaria), Dra. Liza Bascólo Ocampo (Juez). Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, conforme Ley N° 11.287. Rafaela, 28 de Junio de 2013. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 33 203857 Ago. 1

Por estar así dispuesto en los autos: "Expte. Nro. 811. Año 2.010. FERNANDEZ, MABEL BEATRIZ y Otros c/MERANI, SERGIO DANIEL y Otros s/Declaratoria de pobreza", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco en lo Civil y Comercial - Primera Nominación de Rafaela (SF), se cita y emplaza a los herederos, sucesores y/o legatarios del Sr. Miguel Angel Louro, para que dentro del término de 20 días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho, lo que se publica a todos los efectos legales en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 10 de Octubre de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 45 204813 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante José Francisco Cappellino, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Exp. N° 309 - año 2012 - NELLEN, LAURA ANGELICA y CAPPELLINO, JOSE FRANCISCO s/Sucesorio. Se publica a sus efectos legales. Rafaela, 23 de Julio de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 204856 Ago. 1 Ago. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 333 Año 2013 GAITAN MARTA MARI ISABEL s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Marta Mari Isabel Gaitan, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Dra. Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C.. Rafaela, 28 de Junio de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 204858 Ago. 1 Ago. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Tercera Nominación en los autos: "MACEDO MARIA GISELA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 236/13, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la causante Macedo, María Gisela, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.

\$ 45 204845 Ago. 1 Ago. 14
